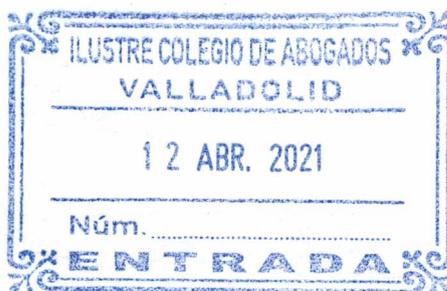




JUZGADO DECANO  
VALLADOLID



Valladolid a 8 de abril de 2021

ILMO. SR. DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE  
VALLADOLID

Ilmo/a. Sr./a. :

Se viene apreciando en la presentación de escritos tanto **iniciadores de asunto como iniciadores de ejecución** a través de LexNet, la falta de datos en el apartado de "intervinientes", por lo que le remito el presente a fin de solicitarle que haga saber a sus colegiados que, conforme se establece en la Resolución de 15 de diciembre de 2015, por la que se aprueba el modelo de formulario normalizado previsto en el Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNet, se deben introducir en el apartado de "intervinientes" de LexNet **todos los datos de todos los intervinientes, demandantes y demandados**: apellidos y nombre (personas físicas) o denominación de la empresa o persona jurídica, DNI, NIF, CIF....dirección, **representantes procesales** (Abogado, Procurador, Graduado Social), así como el tipo de cuantía y la cantidad de **la cuantía** cuando ésta sea determinada.

Atentamente:

EL MAGISTRADO JUEZ DECANO.

Edo.: Emilio Vega González

